ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2021/3740 *Aprobación definitiva de la relación de bienes a expropiar y designación del Acta de ocupación previa.*

Anuncio

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 30 de julio de 2021, se aprobó la relación concreta e individualizada y valorada de los concreta e individualizada de los bienes o derechos a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución de las obras denominadas "Reordenación, Diseño Urbano en el Eje Eras del Moral-Mariana Pineda en Rus (Jaén)", del tenor literal siguiente:

Primero. Desestimar las siguientes alegaciones en base a los informes técnicos que obran en el expediente:

- Francisco Pulpillo López, alegaciones registradas con fecha 14/07/2021 y registro 858.
- Idefonso Pulpillo Jiménez, alegaciones registradas con fecha 15/07/2021 y registro 868.

Por los motivos expresados en el informe los Servicios Técnicos de fecha 27 de julio de 2021, del que se remitirá copia a los interesados junto con la notificación del presente Acuerdo.

Segundo. Aprobar con carácter definitivo la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos a ocupar con carácter de urgencia, obrante en el expediente, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites.

Tercero. Que, en el día 6 de septiembre de 2021 a las 9:30 horas, en la ubicación de los terrenos a expropiar a cada afectado comparezcan el representante de la Administración, acompañado de un perito y del Alcalde o Concejal en que delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran, y levanten Acta previa a la ocupación.

Cuarto. Notificar a los afectados el día y la hora en que se levantará el Acta previa de ocupación para que puedan cumplir con la obligación de comparecer. La notificación deberá realizarse con una antelación mínima de ocho días a la fecha prevista para el levantamiento del acta.

Quinto. Publicar edictos en los tablones oficiales y, en resumen, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el periódico JAÉN e IDEAL con la misma antelación mínima de ocho días a la fecha prevista para el levantamiento del acta.

La relación de bienes a expropiar y los titulares son los que a continuación se especifican:

cve: BOP-2021-3740
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Nº Exp	DATOS DE LOS TITULARES						DESCRIPCIÓN DE LA FINCA								
	NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	PROVINCIA	NATURALEZA	USO DE SUELO	CLASE CULTIVO	REF. CATASTRAL	PARAJE	LOCALIDAD	POL	PARC	SUP.CAT. (M2)
A1	PULPILLO LOPEZ, FRANCISCO	25****19M					RÚSTICO	AGRARIO	LABOR REGADIO	23074A007006980000QO	PRETELAS	RUS	7	698	3283
A2	PULPILLO LOPEZ, FRANCISCO	25****19M					RÚSTICO	AGRARIO	LABOR REGADIO	23074A007006970000QM	PRETELAS	RUS	7	697	1084
A3	PULPILLO JIMENEZ, ILDEFONSO	75****57Z					RÚSTICO	AGRARIO	LABOR REGADIO	23074A007006960000QF	PRETELAS	RUS	7	696	1018
A4	MORENO PULPILLO, MARGARITA	26****407H					RÚSTICO	AGRARIO	LABOR REGADIO	23074A007006950000QT	PRETELAS	RUS	7	695	979
A5	PULPILLO PULPILLO, FRANCISCO	26****30Z					RÚSTICO	AGRARIO	LABOR REGADIO	23074A007006940000QL	PRETELAS	RUS	7	694	1258
	PULPILLO PULPILLO, MARIA JESUS	26****50H													
	PULPILLO PULPILLO, ANTONIO	26****51L													
A6	MARTÍNEZ BELTRÁN, AGUSTÍN (HEREDEROS)	26****77X					RÚSTICO	AGRARIO	LABOR REGADIO	23074A007006930000QP	PRETELAS	RUS	7	693	4278
A7	PULPILLO CAMPOS, ISABEL	26****18C					RÚSTICO	AGRARIO	OLIVOS SECANO	23074A007010190000QQ	PRETELAS	RUS	7	1019	5213
A8	GARCIA VALCARCEL, CATALINA	*********					RÚSTICO	AGRARIO	LABOR REGADIO	23074A007006030000QK	PRETELAS	RUS	7	603	6802

Nº Exp	DESCRIPCION DE PARCELAS				SUPERFICIES AFECTADAS			VALOR DEL SUELO U OLIVOS		VALORACIÓN ECONÓMICA			TOTAL €
	REFERENCIA CATASTRAL	CLASE DE CULTIVO	POLÍGONO	PARCELA	DOMINIO	SERV. DE PASO O ACUEDUCTO	TEMPORAL			EXPROPIACION	SERVIDUMBRE	OCUPACION TEMPORAL	
A1	23074A007006980000QO	LABOR REGADIO	7	698	1444,27	0,00	325,43	6,50 €	terreno	9.387,76 €	0,00 €	211,53 €	9.599,28 €
A2	23074A007006970000QM	LABOR REGADIO	7	697	328,69	0,00	77,40	6,50 €	terreno	2.136,49 €	0,00 €	50,31 €	2.186,80 €
A3	23074A007006960000QF	LABOR REGADIO	7	696	290,04	0,00	76,78	6,50 €	terreno	1.885,26 €	0,00 €	49,91 €	1.935,17 €
A4	23074A007006950000QT	LABOR REGADIO	7	695	219,67	0,00	63,26	6,50 €	terreno	1.427,86 €	0,00 €	41,12 €	1.468,97 €
A5	23074A007006940000QL	LABOR REGADIO	7	694	245,66	0,00	72,72	6,50 €	terreno	1.596,79 €	0,00 €	47,27 €	1.644,06 €
A6	23074A007006930000QP	LABOR REGADIO	7	693	1058,42	0,00	421,69	6,50 €	terreno	6.879,73 €	0,00 €	274,10 €	7.153,83 €
A7	23074A007010190000QQ	OLIVOS SECANO	7	1019	13 olivos	0,00	176,28	450 €/ olivo	terreno	5.850,00 €	0,00 €	79,33 €	5.929,33 €
A8	23074A007006030000QK	LABOR REGADIO	7	603	86,00	0,00	91,77	6,50 €	olivos	559,00 €	0,00 €	59,65 €	618,65 €
									TOTAL	**29.722,88 €**	**- €**	**813,21 €**	**30.536,08 €**
												TOTAL EXPROPIACIÓN	**30.536,08 €**

cve: BOP-2021-3740
Verificable en https://bop.dipujaen.es

De conformidad con el artículo 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, se procederá a levantar el Acta de ocupación de los terrenos afectados conforme a descripción realizada y notificada a cada uno de los propietarios el día 6 de septiembre de 2021 a las 9:30 horas, en la ubicación de los terrenos a expropiar a cada afectado.

En el día y hora anunciados se constituirán en la finca que se trate de ocupar el representante de la Administración, acompañado de un perito y del Alcalde o Concejal en que delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran, levantarán un acta, en la que describirán el bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten unos y otros y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación.

Rus, 3 de agosto de 2021.- El Alcalde-Presidente, Manuel Hueso Murillo.

cve: BOP-2021-3740
Verificable en https://bop.dipujaen.es